EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVIII.

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miercoles 28 de Enero de 1880.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1693

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE=ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m. » mixto 2'58 t.	Tren correo 3'45 t. » mixto 9'29 m.	Tren correo 3'30 t. » mixto 10'47 m.	Tren correo 4 t. » mixto 11'22 m.	Tren correo 10'45 m. » mixto 4'15 t.	Tren correo 11 m. » mixto 3'31 t.

El artículo que publicamos el sábado 17 del corriente, bajo el epígrafe de «Consideraciones generales sobre la recepcion de la obra del Matadero,» ha sido denunciado á los Tribunales por el Señor Alcalde Constitucional de esta ciudad D. Ildefonso Guerrero.

Ni la calumnia que infama, ni la injuria que desautoriza y ofende han movido nuestra pluma al ocuparnos del asunto comprendido en el artículo objeto de la denuncia.

Las opiniones que en él se emiten respecto á la procedencia, ó improcedencia, de ciertos actos administrativos, están hechas en forma condicional, y partiendo del supuesto de que los hechos en que se fundan sean ciertos; si alguno de estos no lo fuese, aquellas dejarian lógicamente de ser aplicables, y por lo tanto sobre su inexistencia, no habria posibilidad, racional ni legal de exijir responsabilidad.

Hemos procurado escribir sin pasion, y sin ánimo de inferir ofensa, y creemos que nuestra pluma ha respondido á nuestro pensamiento.

Si por el camino de las denuncias, se pretende inclinarnos á que callemos cuando debamos hablar, nos parece un inútil empeño.

Nuestro derecho está garantido por la justicia é imparcialidad de los Tribunales.

Tranquilos esperamos su fallo.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA RECEPCION DE LA OBRA DEL MATADERO.

V.

Hemos prometido tener á nuestros lectores al corriente de todo lo que ocurra en relacion con este asunto, y vamos á cumplirlo dándoles cuenta de la Sesion celebrada por el Ayuntamiento en la tarde del jueves último.

Se decia con anterioridad que en ella se daria cuenta del informe de la Comision nombrada para emitir dictámen en el espediente del Matadero, y asi sucedió en efecto.

Espondremos en este artículo las principales conclusiones del dictámen, pero antes de hacerlo séanos permitido por via de preámbulo, dar cuenta de un peregrino incidente suscitado en dicha Sesion.

Parece ser que, dias antes del en que esta habia de celebrarse, uno de los individuos de la Comision, se presentó en la Secretaria y encomendó el trabajo de poner en limpio el borrador del dictámen á uno de los empleados de dicha dependencia, recomendándole la conveniente reserva para que el público no se enterase de su contenido antes del dia de la Sesion. Llegado aquel, el Secretario se abstuvo de asistir á esta, pretestando enfermedad, y dirigió al Ayuntamiento una instancia en la que, despues de referir, con ligeras variantes lo que dejamos espuesto, y de manifestar que lo hecho por la Comision, podia interpretarse por el público, y apreciarse por la maledicencia como una falta de confianza en él, á quien como Jefe de la Secretaria debia haberse dirigido aquella al presentar el dictámen y mandar realizar cualquier trabajo que considerase necesario; solicitaba se le espidiese una certificacion bastante á hacer constar los siguientes ó parecidos estremos.

1.° Que el esponente en sus funciones de Secretario se habia concretado siempre en el desempeño del cargo á emitir los informes que se le pedian, con toda sobriedad y sin mezclarse en cosas que no fuesen de su competencia. 2.° Que en el espediente del Matadero no habia tomado parte alguna, ni emitido informe al dictarse las resoluciones que en él habian recaido. Esta solicitud fué leida en la Sesion por órden del Sr. Alcalde.

A continuacion de su lectura, uno de los individuos de la Comision espuso, que el acto de mandar copiar el borrador del dictámen á un empleado de la Secretaria, no envolvia ofensa alguna ni desconfianza hácia el Secretario, y si solo reconocia por causa la de no encontrarse este en la citada dependencia en el momento en que aquel fué presentado, añadiendo que la reserva que se recomendó tenia por único y esclusivo objeto el de evitar que se hiciese público antes del dia señalado para su lectura.

Hasta aqui como el lector puede comprender nada habia ocurrido de particular; justa era, hasta cierto punto, la susceptibilidad que dejaba traslucir el Secretario en su instancia, y muy natural y corriente la espontánea satisfaccion dada á este por la Comision; pero estaba tal vez escrito que las cosas fueran un poco mas adelante, y asi sucedió.

Todo el Ayuntamiento estaba conforme en que se espidiese la certificacion pedida, por via de satisfaccion al Secretario, y en que eran atendibles los aparentes motivos que habian herido su susceptibilidad, pero no todos sus individuos se conformaban con las apreciaciones que, de una manera indirecta, se permitia hacer en su instancia respecto á lo hecho por la Comision, y esto dió lugar á que uno de ellos, que se distingue por su carácter independiente, y su aficion á pensar alto y hablar claro, llamase la atencion de los demás sobre el contenido de aquella, que envolvia una encubierta censura para la Comision por el hecho de haber utilizado directamente los servicios de un empleado de Secretaria para copiar el dictámen; censura que á su juicio era inmerecida, pero que aun en el caso de ser fundada no debia tolerarse, por proceder de un funcionario del Ayuntamiento que no tenia facultades ni atribuciones para constituirse en censor de este, ni de los actos realizados por las Comisiones salidas de su seno.

Esta apreciacion que no dejaba de tener algun fundamento, hubiera pasado desapercibida, á no tomar parte en el debate, con muy poca oportunidad, un señor Concejal y el Alcalde. Olvidándose ambos de que *«á buen callar llaman Sancho»* trataron de sostener que la Comision no habia obrado acertadamente al disponer de un empleado de la Secretaria para copiar el dictámen, sin contar ni dirigirse al Secretario que era el Jefe de la dependencia; y como sus afirmaciones envolviesen un ataque á los actos de aquella; uno de sus individuos se creyó obligado á defenderles, recordando, entre otras cosas, al Sr. Alcalde que, en la Sesion en que fué nombrada para emitir dictámen, se la habia facultado para servirse de los empleados de la Secretaria que la fuesen necesarios; hubo réplicas y contraréplica, y despues de varios escarceos sobre el mismo tema, uno de los individuos de la Comision propuso que el Ayuntamiento decidiese en votacion nominal, si ésta habia obrado mal ó bien al realizar lo ejecutado.

Aceptada la proposicion, el Ayuntamiento por unanimidad aprobó lo hecho, y el Sr. Alcalde votó en contra propinándose, á nuestro juicio, con su voto, lo que, parlamentariamente hablando, se llama un voto de censura.

Al lado de tan peregrina ocurrencia, resaltó é hizo gracia la singular habilidad de un señor Concejal que votó en contra de lo que habia sostenido.

Basta ya de incidente; á ser tal

como se nos ha referido dejamos hacer sobre él, al lector, todo género de consideraciones, reservándonos tan solo una. Hay la creencia general de que para ser Alcalde de una capital de provincia no se necesitan otras condiciones, que una posicion desahogada, regular criterio y buen deseo; pero no es así; un Alcalde para que pueda realmente serlo debe reunir, además de ciertos conocimientos generales de Administracion que le hagan comprender la importancia y trascendencia de sus funciones, carácter independiente, poderosa iniciativa para hacer reflejar su pensamiento en la Administracion Municipal, y cierto tino y habilidad para dirigir las cuestiones que con ella se relacionan. Cuando así no sucede, los Municipios son organismos acéfalos, sin virtualidad ni energia, que pasan por las poblaciones, como fugaces meteoros, sin dejar huellas de su tránsito, ó cuantiosos legados de deudas y de desaciertos para sus sucesores.

Pasemos á ocuparnos del dictámen emitido por la Comision.

El trabajo de esta, es, segun se nos ha dicho bastante difuso, por exigirlo asi la variedad de cuestiones que el espediente abraza, y la necesidad de tener que relacionar la solucion de cada una de ellas, con los dictámenes facultativos, certificaciones de obras ejecutadas y condiciones de presupuesto y subasta.

En la imposibilidad de ocuparnos minuciosamente de todos sus detalles nos limitaremos á consignar que, segun opinion general, se deducen de él las siguientes conclusiones:

1.ª Que las obras no están terminadas, y que por la mala construccion de lasque se han realizado tiene derecho el Ayuntamiento á no recibirlas hasta que se subsanen las faltas.

2.ª Que se obligue al contratista por los trámites que las leyes señalan á verificar las reparaciones propuestas por uno de los Arquitectos en su informe.

3.ª Que por su órden correlativo se hagan, la liquidacion final con su cubicacion prévia, y la recepcion provisional, dando cuenta al Ayuntamiento de los dias y horas señalados al efecto, y remitiendo las correspondientes actas duplicadas para que este las apruebe.

4.ª Que no se pague cantidad alguna al contratista, ni se le reconozca interés, hasta que hecha la liquidacion final sea aprobada.

5.ª Que el contratista debe reintegrar en Depositaria la fianza que el Sr. Alcalde le devolvió, no obstante la prescripcion de la ley de obras públicas y sin dar cuenta al Ayuntamiento.

6.ª Que el Arquitecto Municipal con su escaso celo y negligencia ha dado lugar á muchas de las irregularidades que se observan en el espediente. Si nuestras deducciones no fueran exactas, no tendríamos inconveniente alguno en rectificarlas, puesto que no deseamos apartarnos de la verdad y habremos de tener ocasion de volver á acuparnos del asunto.

El tiempo y las dimensiones del periódico no nos permiten ser hoy mas estensos.

Véase, por lo espuesto, si teníamos razon al llamar la atencion del público sobre la recepcion de la obra del Matadero; el informe de una comision entendida que ha estudiado el asunto, ha justificado cumplidamente muchas de nuestras apreciaciones, y confirmado algunos de nuestros temores.

La opinion hará justicia al buen deseo de nuestros trabajos. Si á alguno han podido lastimar, *imputet sibi*.

El astrónomo que prevee y anuncia una tempestad, no es la causa de esta.

La prensa no tiene la culpa de los desaciertos agenos. X.

LO DEL NOROESTE.

—(:)—

Un estimado colega publica un artículo titulado «Alerta» del que trascribimos lo siguiente:

«Sabemos mas aun, y hemos de decirlo muy alto. La junta directiva de los acreedores está hoy de acuerdo con una importantísima casa de banca europea que ofrece tomar íntegro el negocio del Noroeste, pagando en efectivo todos los créditos hipotecarios, y haciendo el negocio á la luz del dia, leal y honradamente.

Hemos dicho una importante casa de banca; y sin poner en duda la importancia del Sindicato de París, debemos añadir que aquella casa de banca, que hace siempre sus operaciones con la representacion de su Sindicato de banqueros franceses, belgas, ingleses, holandeses y alemanes, es la mas poderosa que hoy existe.»

Estos proyectos, que dejarian á salvo al Estado y devolverían á los acreedores sus ahorros, no satisfacen á nuestros sabios legisladores. Cuando Mr. Donon mandó por primera vez á España sus agentes traian un proyecto semejante y, circunstancia casual sin duda, su venida coincidió con el cambio de opinion del Señor conde de Toreno, quien decidido á hacer las obras por administracion, vió que era mas conveniente entregarlas á una empresa para que las terminase mas pronto, como así realmente sucederia. Las bases de que eran portadores los agentes de Mr. Donon, se encontraron, al parecer, en altas regiones, aceptables y solo se les indicó la conveniencia de que obtuviesen un documento en que constase la conformidad con los acreedores; documento que se le facilitó á Mr. Donon.

La nueva forma dada á la ley, dejando sin resolver los derechos de los acreedores, y los esfuerzos de algunos ilustres gallegos y asturianos negando la existencia de tales acreedores, al propio tiempo que señalaban en la ley una suma poco meditada para pagarles, al ver el poco respeto que en este desventurado pais se tiene á la propiedad adquirida honradamente al amparo de las leyes, hicieron pensar á Mr. Donon que podria ahorrarse algunos millones.

Las ideas que al Sindicato se le atribuian eneste asunto y las cuantiosas sumas que se decia poseia para realizar su proyecto, hacian de Mr. Donon un rival peligroso para la empresa del Norte, que, á pesar de sus bien disciplinadas huestes, temió se les escapase el negocio de las uñas.

Ya recordarán nuestros lectores los sueltos de *La Epoca* cuando preveia *un semillero de pleitos* si Mr. Donon continuaba entendiéndose con los acreedores. La guerra que se le hacia entonces al Sindicato era de emboscada. Hoy *La Epoca* encuentra la figura de Mr. Donon mas simpática y respetable, despues de haber faltado á sus compromisos con los acreedores, y unídose al Norte para repartirse la propiedad acumulada en estas líneas-férreas por infinidad de honrados padres de familia, haciendo promesas risibles que no llegarian á realizarse ni en siete siglos. Ahora ya no *prevee el periódico nortista el semillero de pleitos*; calla en tanto que se consuma el hecho, y grandes deben de ser sus sufrimientos al ver á *La Política* colocada resueltamente en frente de sus protejidos.

¿Que se ha hecho *La Epoca* de aquel *amor desinteresado* á las provincias de Asturias y Galicia? ¿Porque no les dá cuenta del convenio entre el Norte y el Sindicato y no les dice lo que se trató respecto á la línea directa y á la explotacion y tarifas del Noroeste? No conviene á los amos; y el administrador del Crédito Mobiliario no peca nunca de ligero en asuntos donde andan en juego la fortuna de muchos infelices á quienes se ha puesto de moda el negarles lo que en definitiva tendrá que pagarles la nacion, segun opinion de respetables jurisconsultos. ¡Si siquiera lo pagasen los culpables!

Dice *La Política*, que «despues de la subasta del miércoles último, mas parece que se han ocupado Mr. Donon y sócios en tocar las cuerdas sensibles del consejo de administracion de la «sociedad en proyecto» que van á formar, distribuyendo aquí y allá plazas de consejeros, y haciendo bailar la presidencia de dicho consejo de las filas de los constitucionales á los liberales-conservadores; mas de esto, repetimos, se han ocupado, que de aclarar la para nosotros nebulosa é irregular proposicion que han sometido á la decision del gobierno.»

Se conoce que este especulador se ha puesto pronto al corriente y que las lecciones de su coaligada la empresa del Norte las aprende á *merveille*. ¡A que altura colocan el nivel moral de esta nuestra desventurada pátria, esos franceses!

Es muy respetable, sin duda alguna, la opinion de los senadores y diputados que compusieron la comision ó junta calificadora, pero mucho mas respetable nos parece la opinion pública que califica de ligereza su precipitado informe, pues á pesar de los alardes de patriotismo é infalibilidad de algunos representantes de Asturias y Galicia, no hemos visto en el curso de este intrincado asunto, mas que una falange de heraldos del conde de Toreno, que con palabras huecas, no siempre inspiradas en la opinion de sus representados, han consentido que marche el negocio por el camino que el ilustre conde ha querido conducirlo, y que las provincias del Noroeste no pueden menos que condenar como condenan cuanto se ha hecho y pretenden hacer.

¿Conocen estos señores á Monsieur Donon y la *sociedad en proyecto* que representa? ¿Saben el convenio de este con el Norte? ¿Se han enterado si sus compromisos atentan á la prosperidad que las provincias del Noroeste se prometian de una administracion entendida é interesada en el desarrollo de las riquezas que en-

cierran? Creemos que nada de esto han estudiado y por eso calificamos, como la opinion pública lo califica, de ligero el proceder de echar todo su peso del lado de Mr. Donon y el Norte, sin meditacion suficiente.

Sin meternos en si la proposicion Donon es ó no legal, como muchos ponen en duda, nosotros la creemos infinitamente peor que la del Sr. Campo; y en cuanto á su responsabilidad moral, recordamos que ha faltado á su compromiso en el contrato provisional que antes de la aprobacion definitiva de la ley estaba concertado con los acreedores, y esto, no es la mejor recomendacion para que cumpla con sus ulteriores compromisos. Entre la personalidad de Mr. Donon, pues su *sociedad en proyecto* nada puede garantizar, y los 100 millones con que el Sr. Campo mejora la fianza, obstamos por el dinero, que no cambia de parecer con la facilidad que Mr. Donon.

Hemos recibido un importantísimo libro que D. Cárlos Bailly Baillere, ha tenido la bondad de remitirnos.

Este libro se titula *El Anuario del Comercio y de la Industria* y con solo esta indicacion se comprenderá la importancia de la materia sobre que versa, pues en España y sus provincias de ultramar, se carecia de lo que ya todas las naciones que conocen sus intereses poseen, porque el movimiento del comercio y la industria, dá un resúmen estadístico que poniendo al hombre al corriente de los progresos de su pátria, ensancha sus conocimientos, le anima á empresas que desconocia y le abre las fronteras de relaciones que le han de ser muy útiles.

Mientras nos ocupamos con la detencion que requiere esta materia, damos las gracias al que nos ha hecho el honor de remitir el libro y recomendamos su adquisicion á nuestros amigos y suscritores.

Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

Nuestro buen amigo D. Juan Antonio Hidalgo, en la noche de anteayer, tuvo la desgracia de haber visto expirar á la última de sus preciosas y queridísimas niñas, María de la Purificacion, accidente que le ha dejado en el mayor desconsuelo.

De todas veras nos asociamos al sentimiento que hoy embarga el ánimo de nuestro amigo, y asi como á su familia le enviamos desde nuestra Redaccion el pésame más sincero.

VARIEDADES.

El espejo.

¡Ah pícaro espejo!..... Juez inexorable, testigo fiel, amigo imparcial; lindo mueble que tan descaradamente dices la verdad á todo el que te consulta, sea cualquiera su edad, sexo, ó condicion social.

En tu límpida luna, lo mismo se retrata la mas perfecta hermosura, que se reflejan las mayores deformidades físicas. Cuantas risueñas esperanzas alimentas, cuántas doradas ilusiones destruyes en el momento!

La casta doncella de diez y seis abriles, bella cual la primavera, cuya frente virginal no empaña leve sombra de un pensamiento que atormenta su juvenil y ardiente imaginacion, al contemplar su rostro hechicero en el espejo; la nieve y rosa de sus mejillas, el brillo fascinador de sus ojos, el purpurino color de sus lábios, el airoso talle que se cimbrea como la esbelta palmera; todo el conjunto armonioso de gracias que plugo concederle la naturaleza; esclamará triunfante, parodiando á César: «Llegué; ví; vencí.»

Para esta niña, que apenas salida de la adolescencia, huella confiadamente el florido sendero de la juventud, el pasado lo olvidó al abandonar sus muñecas; para ocuparse del color que mejor se combina con el adorno que mas realza su hermosura.

El presente, es una voluptuosa atmósfera de perfumes, compuestos por la lisongera galanteria, que embriagan los sentidos y trastornan su mente impresionable. El porvenir.... ¡Oh! el porvenir! ¡Ese fantasma aterrador solamente existe para los desgraciados! Los que viven dichosos lo consideran un mito, una utopia irrealizable.

La encantadora jóven, tierno capullo de delicada corola, que entreabre su corazon á las dulces emociones como las flores á un tibio rayo del sol que acaricia sus aterciopelados pétalos, al ver reproducida su faz serena en la clara luna del espejo, mudo y discreto confidente de las gratas sensaciones que le animan; se creerá al abrigo de las tempestades que juegan con la tranquilidad de los débiles mortales, cual las enfurecidas olas con la frágil barquilla que se halla á merced de la tormenta.

Pensará que el aquilon del infortunio respetará sus gracias juveniles; que el cierzo de crueles desengaños no marchitará jamás su frente pura: latirá su ebúrneo seno á impulsos de la más perfecta calma.

¡Ay no hermosa criatura! despierta de ese engañoso sueño que vela tu entendimiento, como la densa bruma envuelve los objetos haciéndolos aparecer distintos de lo que son.

No basta ser bella, poseer las mas adorables gracias, para ser feliz. Solamente la virtud, esa hija del cielo, hermana de los ángeles, que muchos desconocen, y algunos no practican, puede darnos la dicha que proporciona la tranquilidad de la conciencia, manantial fecundo é inagotable.

Si cuando las malas pasiones, los aviesos pensamientos descomponen nuestro rostro, nos contempiásemos por un momento en el espejo, retrocederíamos horrorizados de nosotros mismos.

Hariamos lo que el célebre Talma, justa gloria de la escena francesa, del que se refiere, que habiendo esperimentado una dura infidelidad de la mujer á quien ciegamente entregaba su corazon, el dolor del artista no tenia límites: y en un violento acceso de celos que le produjo el paroxismo del furor, tropezó su vista casualmente con un espejo que decoraba la habitacion. Al ver la expresion terrible que desfiguraba su semblante, olvidó la causa que la motivó, y solo pensó en el arte; ensayando delante del bonito mueble la actitud que mas convenia adoptar á su fisonomía para representar el Otelo, en cuyo desempeño conmovió como jamás artista alguno al público; recitando con un acento desconocido hasta entonces las amenazas de Otelo, contra el amante de su esposa.

Del mismo modo el que tiene el corazon corroido por la envidia, sufre las torturas de la avaricia, y se deja dominar por la ira, debe contemplarse en el espejo para ver los estragos, que estos y los demás pecados capitales causan al alma, por los indicios infalibles que con indeleble marca estampan en el rostro.

Para el noble anciano, será muy satisfactorio mirar la blanca aureola que corona su cabeza como digno trofeo de un pasado sin mancha. Las viejas verdes, como vulgarmente se llama á las mujeres de edad provecta que emplearian muy bien su tiempo acariciando á los tiernos retoños que con balbuciente voz las dan el santo nombre de abuelas: los viejos calaveras, con ridículas pretensiones de almibarados mozalvetes, al reproducir el cristal su faz retocada por los secretos del tocador, semejante á retablo pintado por algun embadurnador encargado de destrozar entre sus locas manos el privilegiado pincel de Murillo, repetirán con acento compungido aquel verso de Espronceda:

¡Malditos treinta años,
funesta edad
de amargos desengaños!

El espejo ejerce una influencia poderosa en nuestra vida: es uno de los objetos de nuestra preferente atencion. Lo mismo sirve para adornar los salones de artesonados techos, pérsicas alfombras, y valiosos mobiliarios de magníficos palacios, que para prestar un poco de realce al modesto ajuar de la salita del humilde menestral. Si en los primeros brillan orgullosos las ricas lunas venecianas encerradas en primorosos marcos, en la segunda, un pedazo de vidrio azogado, circuido de otro de madera ligeramente pulimentado, comunica vida reproduciendo los muebles que constituyen el lujo de la estancia.

Los hombres de estado, los graves diplomáticos, los intrigantes que tanto abundan en la sociedad: los parásitos dedicados á alimentarse de las migajas sobrantes del festin de los poderosos de la tierra y las coquetas ávidas de agradar, ¡cuántas veces se probarán ante el espejo el antifaz que mejor se amolde á su rostro con arreglo al papel que se proponga representar!..... Sin tener en cuenta que las caretas de resortes al parecer mas seguros y hábilmente confeccionados, suelen caer bajo una ligera presion casual ó intencionada; pues sabido es, que pequeñas causas producen en ocasiones grandes y trascendentales efectos.

(R.) *Enriqueta V. de A.*

GACETILLA.

Publicamos á continuacion la lista de la Compañía de Ópera Italiana, que el sábado próximo inaugurará sus tareas en nuestro Teatro.

Tenemos las mejores noticias de esta Compañía, y á juzgar por los elogios que la prensa de Asturias la tributa, creemos que ha de obtener gran acogida y favor del público leonés, una vez confirmada esta opinion.

La deseamos por el pronto un buen número de abonados.

Maestro director concertador, señor D. Buenaventura Aleu.—Primera tiple absoluta, Sra. D.ª Enriqueta de Baillon.—Primera tiple mezzo soprano, Srta. María Flores.—Primer tenor absoluto, Sr. Vitorio Cantoni.—Primer baritono absoluto, Sr. Pietro Farvaro.—Primer bajo y caricato, Sr. Domenico Cancelloti.—Otro tenor, Sr. Butar.—Comprimaria, señora Carlota Gimenez.—Segundo bajo, Sr. Juan Jorge.—Partiquina, señora Cándida Cuesta.—Doce coristas de ambos sexos.—Vestuario de don Antonio Escotet.—Archivo, propiedad de D. Joaquin Ferrer, de Barcelona.

* * *

Con ocasion de haber insertado *La Correspondencia de España* un anuncio en que se decia que una señora deseaba como huéspedes, dos caballeros estables, decia un colega que en Madrid no habia más que dos.

En Leon hay más, tenemos tres.

La Redaccion de EL PORVENIR, se propone premiar con un perro chico al que adivine quienes, son ó lo que es lo mismo al que resuelva este acertijo.

¿Donde están en Leon los caballeros estables?

ANUNCIOS.

NODRIZA.—Hay una de buenas condiciones, en el pueblo de Palazuelo, de Boñar, que desea criar en casa de los padres de la criatura, diríjase el que la necesite á Juana Iglesia, en el citado pueblo.

BUEN PAÑO PARA MESA DE BILLAR

Comercio de D. Juan Botas Roldan, calle de la Catedral número 6.

En la calle de la Capilla, núm. 10, frente á las Animas del Mercado, hay cajas para difuntos, hechas de varias formas y precios.

En el pueblo de Campo de Villavidel se vende una heredad, compuesta de huertas regadias, tierras trigales y centenales, libres de toda carga. las personas que se interesen en su compra, pueden hacer proposiciones á D. Niceto Balbuena Ferreras, que vive en la plazuela de San Isidro, número 4, en esta ciudad y que esta encargado de admitirlas. 1—3

Se vende una partida de madera de chopo, término de esta ciudad. Al que convenga puede verse con D. Juan Bayon, calle del Rollo núm. 12.

COLEGIO DE SAN FERNANDO
Director-propietario
D. ENRIQUE ALAMANZON Y RIVERA.

Se admiten en este Establecimiento alumnos internos medio-pensionistas y externos. Precios arreglados. Enseñanza completa, desde la instruccion primaria hasta la preparacion de carreras especiales, Música, Dibujo, Idioma Francés y otras clases de adorno.

Por D.ª Basilia Jolis se arrienda un prado en término de esta ciudad, al Ponton de Pedro Cano, el que quiera tratar en su arriendo véase con la misma, Plaza Mayor núm. 12.

LA MAR ofrece sus salones del Torreon Castillo del Conde de Luna, en los próximos carnavales á todas las comparsas, estudiantinas y mascaradas, que quieran concurrir como punto de reunion ó de salida, para lo cual estarán abiertos al público los locales desde la mañana.

COLEGIO DE NIÑAS.
Continua abierto desde 1.º de Noviembre, en la calle del Cid, núm. 4, principal.

LA ESPAÑOLA
Proveedora de la Real Casa
GRAN FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR
Paseo de Areneros 8, Barrio de Pozas,
MADRID.
CHOCOLATES Y CAFÉS TOSTADOS
CLASES ESPECIALES.
VENTA EN LEON
Casa de D. José Lorenzana, Nueva, 1.º

MAGASIN DES DEMOISELLES
15, *rua Laffite,* PARIS.
PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRAEDES IN 8.º
Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores. Hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones etc.
Con la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.
1880.—36.º año.—Precio para España 80 reales.
(Las suscriciones se hacen por un año empezando en 1.º de Enero.)
Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion:—Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en la Administracion de EL PORVENIR, Concepcion, 8.

FABRICA DE CHOCOLATE.

MADRID. 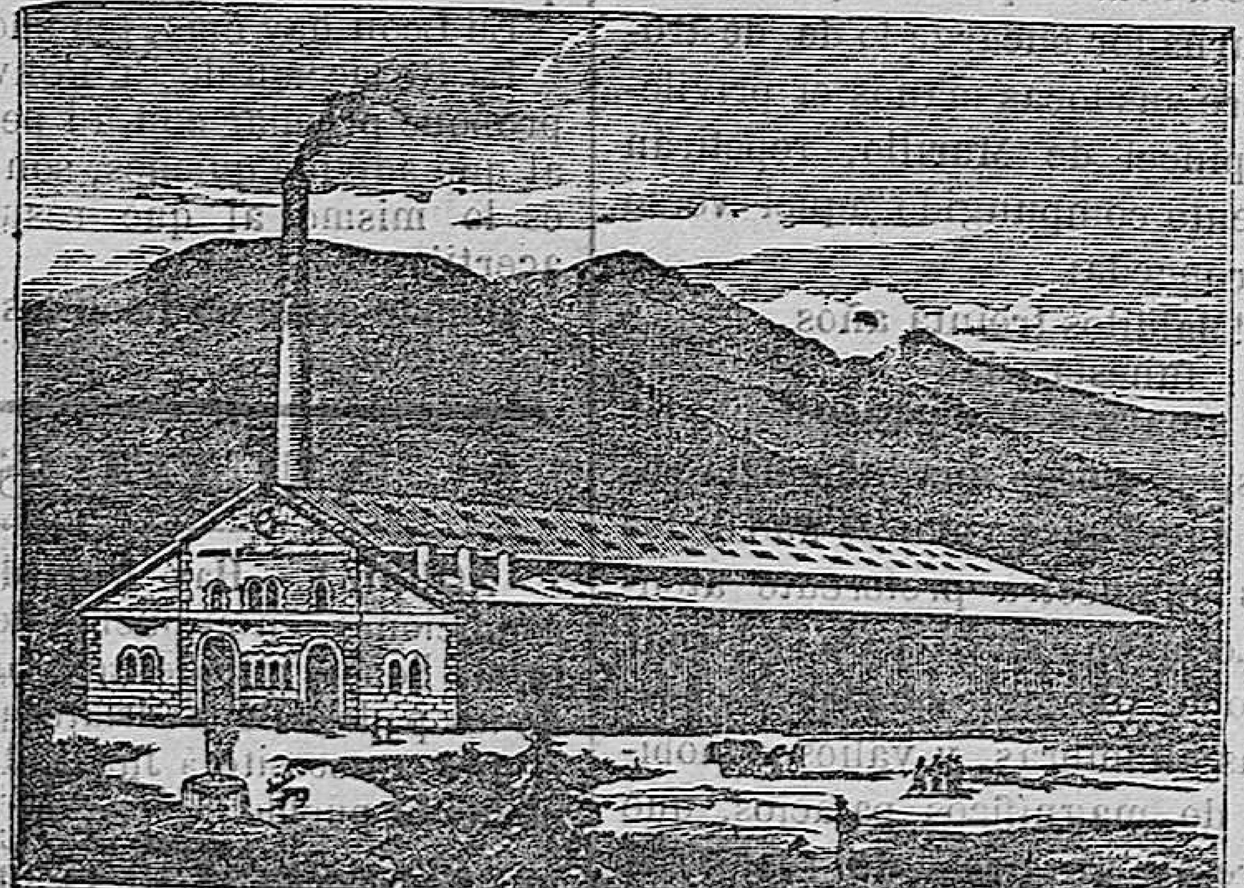 ESCORIAL.

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
4 máquinas de vapor de 30.40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

NO MAS FUEGO
50 años de buen éxito.
El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el ***fuego*** sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las ***cojeras*** recientes y antiguas, los ***esquinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas,*** etc.
París, DORVAULT, 7, rue de Jouy. **Madrid**, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.
Leon, Viuda de Chalanzón y sobrino.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH[les] FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.
INVENTOR **CHARLES FAY**, 9, RUE DE LA PAIX, **PARIS**
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

COMPAÑÍA COLONIAL
fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS *con dos medallas.*
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS
Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. . . . . Montera, 8
MADRID
4

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

3 0|0 Interior
y demás valores para el cange.
Mediante una comision módica se encargan los Sres. viuda de Salinas y sobrinos de Leon, calle Santa Cruz, núm. 4.

4

Se vende la casa núm. 3, sita en la calle del Teatro, la persona que se interese en su adquisicion, puede verse con D. Simon Gonzalez, en dicha casa.

Imp. de S. Garcia Perez y herm.
calle de la Concepcion, 8.